RE: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO (N Y R) RAD. 2012-031 - Mensaje (HTML)

Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Acciones ?

Responder | Responder a todos | Reenviar

ESET NOD32 Antivirus

De: Procesos ANDJE [procesos@defensajuridica.gov.co]
Para: 'JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO ORAL CUCUTA'
CC:
Asunto: RE: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO (N Y R) RAD. 2012-031

Enviado el: Martes 13/11/2012 09:46 a.m.

Bogotá, D.C.

Respetado (a) Doctor (a)

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado le informa que su solicitud fue recibida.

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado le informa que en cumplimiento a los preceptos legales contenidos en las leyes 1437 de 2011 y 1564 de 2012, y el Decreto Ley 4085 de 2011, relacionados con la notificación personal y las competencias legales de la Agencia, se implementaron las siguientes direcciones electrónicas:

1. **procesos@defensajuridica.gov.co**

   Creado en virtud del Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, Código General del Proceso, a través del cual se recibirán las notificaciones de las demandas, así como los mandamientos de pago en contra de las Entidad Publicas **diferentes** a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ANDJE, que integran la administración pública nacional.

2. **buzonjudicial@defensajuridica.gov.co**

   Creado en virtud del Art. 197 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por medio de cual se recibirán las notificaciones de las demandas que se hayan dirigido en contra de la ANDJE como demandada, por un acto, hecho, omisión, operación administrativa o contrato suyo.

Inicio | 11 2012-00097 25-... | Microsoft Excel - C... | UniSoftware Ltda. -... | Bandeja de entrada... | RE: NOTIFICACIÓN... | 7 Microsoft Office ... | 10:43 a.m.